

Manizales, 23 de Septiembre de 2020

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

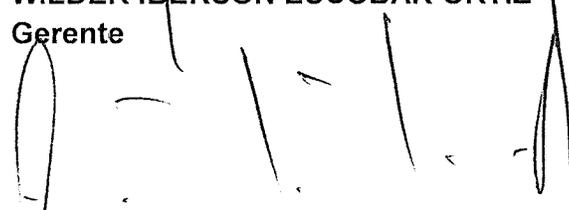
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:
PRESTAR APOYO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN LA SECCIÓN DE CARTERA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P Con un presupuesto oficial de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS (\$5'266.818)** con la contratista **ANA MARÍA MORA REYES**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente



Revisó y aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave



Elaboró: Laura Cardona Patiño